



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Quinto período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2002

**DAR A LOS POBRES DE LAS ZONAS RURALES LA OPORTUNIDAD DE SALIR DE LA
POBREZA: INFORME DE LA CONSULTA SOBRE LA
SEXTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2002-2006)**

Se pide a la Consulta que examine la versión revisada del texto sobre financiación de los compromisos relativos a la Iniciativa para la reducción de la deuda que figura en los párrafos 97 a 101 de la parte VII, “Gestión de los recursos financieros del FIDA” del informe.

97. **Financiación de los compromisos relativos a la Iniciativa para la reducción de la deuda.** Las repercusiones financieras de la participación del FIDA en la Iniciativa reforzada serán considerables, especialmente durante las Reposiciones Sexta y Séptima. Habida cuenta de la escasez de recursos del FIDA, el alivio de la deuda proporcionado por el Fondo implica una reducción de los recursos que puede comprometer para nuevos préstamos y donaciones.

98. El Consejo de Gobernadores, en su 23º período de sesiones celebrado en febrero de 2000, aprobó la Resolución 117/XXIII, relativa a la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y su ampliación. Mediante esa Resolución, el Consejo de Gobernadores decidió que:

- i) el FIDA participe plenamente en la Iniciativa reforzada;
- ii) la Junta Ejecutiva determine las modalidades financieras y los procedimientos para esa participación, incluso mediante:
 - los recursos del FIDA;
 - el Fondo Fiduciario para la Iniciativa administrado por el Banco Mundial; y
 - el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa;
- iii) en ese sentido, deberá procurarse reducir al mínimo las repercusiones de esa participación sobre el programa de préstamos anual del FIDA.



En la Resolución también se invitaba a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a contribuir a la Iniciativa reforzada, bien por conducto del Fondo Fiduciario para la Iniciativa del Banco Mundial, asignando explícitamente esas contribuciones a la deuda contraída con el FIDA, bien por conducto del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa.

99. En relación con la movilización de recursos adicionales y el acceso del FIDA al Fondo Fiduciario del Banco Mundial, la Consulta señaló que se habían logrado progresos notables. En el documento preparado para la reunión del Comité de Desarrollo de septiembre de 2002 se indicó que si bien el FIDA se sitúa en el séptimo lugar entre los acreedores multilaterales que participan en la Iniciativa, ha tenido un acceso limitado a los recursos del Fondo Fiduciario del Banco Mundial. En octubre de 2002 el FIDA participó en una reunión técnica sobre el Fondo Fiduciario del Banco Mundial. En la reunión se tomó nota de los costos totales de la Iniciativa para el FIDA, equivalentes a USD 308 millones en términos de VAN (para todos los países que reúnen las condiciones necesarias) y se pidió que el FIDA presentara información detallada sobre las consecuencias financieras que tiene la Iniciativa para la Institución, de manera que los donantes puedan volver a examinar la oportunidad de que el FIDA acceda al Fondo. La próxima reunión para examinar la situación de los recursos del Fondo Fiduciario está prevista para finales de 2003, si bien algunos donantes están procurando fijar una fecha más temprana. Se acogió favorablemente el apoyo anunciado por los Estados Miembros al acceso del FIDA al fondo. El FIDA seguirá desplegando esfuerzos para movilizar financiación adicional para atender sus obligaciones en el marco de la Iniciativa.